



**HIDROELECTRICA DEL SUR
HIDROSUR S.A.**

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE HIDROELECTRICA DEL SUR HIDROSUR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2006

Señor Presidente:

I. INTRODUCCION:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa Hidroeléctrica del Sur Hidrosur S.A., me permito poner en consideración el Informe de la Gestión Administrativa, correspondiente al año 2006.

II. ASPECTOS GENERALES:

2.1 CONFORMACION LEGAL DE LA EMPRESA

2.1.1 Antecedentes

La Empresa se constituyó el 04 de Julio del 2005, con la razón social de EMPRESA HIDROELECTRICA DEL SUR HIDROSUR S.A.

2.1.2 Objetivo:

La Empresa Hidroeléctrica del Sur Hidrosur S.A., tiene como objetivo social la realización de actividades de Generación de Energía Eléctrica.

2.1.3 Integración de los Organismos Superiores:

2.1.4.1 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el Organismo supremo de la Sociedad y esta integrado por los poseedores de acciones.

2.1.4.2 DIRECTORIO

Esta integrado por cinco Directores y sus respectivos suplentes, los cuales serán designados por la Junta General de Accionistas, duraran dos años en sus funciones.

2.1.4.3 Integración de los Organismos de Control:

COMISARIO:

- Sra. Ana del Rocío Gálvez Rodríguez

III. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL ANO 2005

3.1. OBJETIVOS:

- 1. Aprobación en el CONELEC, el Estudio de Prefactibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Fátima.**

Se presentó al CONELEC, los estudios de Prefactibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Fátima, los mismos que fueron aprobados, habiéndose extendido, el CERTIFICADO DE PERMISO, a favor de la Empresa, lo cual le garantiza el derecho exclusivo respecto del permiso solicitado, para la suscripción del Contrato de Permiso para la ejecución y operación del proyecto Fátima.

- 2. Contratar los estudios de Factibilidad y Diseños definitivos de la central Hidroeléctrica Fátima.**

Se contrató con el Ing. German Ormaza Larrea, la Consultoría de los Estudios de Factibilidad y Diseños definitivos de la Central Fátima, los mismos que deben ser entregados en el Plazo de 180 días.

- 3. Contratar los estudios de la Línea de Trasmisión a 138 kV. Palanda – Loja.**

Se contrató el diseño y la Topografía de la línea a 138 kV. Palanda – Loja.

4. Solicitar a la Regional Loja de la Dirección Nacional de Recursos Hídricos la Concesión de las aguas del Río Palanda.

Se ha solicitado la concesión de los derechos de uso de las aguas del río Palanda, para la central Hidroeléctrica Fátima.

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

4.1. Resoluciones de la Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas se ha reunido en una ocasión, dentro de la cual ha emitido 4 resoluciones determinándose los siguientes resultados:

Se cumplieron todas las Resoluciones.

4.2 Resoluciones de Directorio:

El Directorio durante el año 2006 se ha reunido en 4 ocasiones dentro de las cuales se han emitido 14 resoluciones determinándose los siguientes resultados:

Se cumplieron todas las Resoluciones.

V. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

5.1 ADMINISTRATIVO:

Por ser una Empresa de reciente constitución, el esfuerzo Administrativo fue orientado a la estructuración de la Empresa, y al desarrollo del proyecto Hidroeléctrico Fátima..

5.2 LEGAL:

La actividad legal ha estado orientada a su ordenamiento jurídico y a los procesos de contratación de los estudios de Factibilidad y Diseños definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Fátima; a la contratación de los estudios de la línea de Trasmisión a 138 kV. Palanda – Loja; y a solicitar la Concesión de las aguas para el Proyecto del Río Palanda..

VI. SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006.

El análisis sobre la situación financiera y los resultados obtenidos se centran en el capital de constitución de la Compañía, los mismos que están integrados por las acciones de Carolina Elizabeth Torres Jaramillo con el 33.3 %; Cecilia Alba Palacios Álvarez con el 33.3 %; y Marco Stalin Tandazo Cuenca con el 33.3 %.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

7.1 RECOMENDACIONES:

- 7.1.1 Que se continúe con los trámites ante el CONELEC para obtener el permiso de concesión y llegar a la firma del Contrato de Concesión.
- 7.1.2 Que se resuelva el aumento de capital a fin de cumplir con el Presupuesto del 2007.
- 7.1.3 Que se concrete el financiamiento para la construcción de la central Hidroeléctrica Fátima y la línea de Trasmisión a 138 kV. Palanda – Loja.



DR. FRANKLIN TORRES ESPINOSA
Presidente Ejecutivo

